Cajicá, JULIO de 2026

Señor (a):
NOREN MILAY TORRES PRADA
Correo: norenmilaytorresprada@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En ejercicio de la facultad de selección directa prevista en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá – INSDEPORTES Cajicá, se permite invitarlo(a) a presentar oferta para la celebración del contrato que se describe a continuación, teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia relacionada con el objeto contractual de la siguiente manera:

OBJETO: 305-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA LIMPIEZA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

1. OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en el mantenimiento y limpieza de las diferentes oficinas y escenarios depor-tivos a cargo de Insdeportes Cajicá, los cuales incluyen la cafetería, baños, pisos, corredores y demás espacios asignados para prestar los servicios generales y de mantenimiento, haciendo uso racional de los elementos e implementos disponibles, acorde con la programación establecida por el proceso de gestión física de esce-narios deportivos, garantizando la adecuada conservación y presentación escena-rios.
2. Apoyar en la recolección de los residuos de las diferentes oficinas, locales y escena-rios deportivos, siguiendo las normas y rutas sanitarias establecidas para tal fin.
3. Apoyar con la distribución de los elementos de aseo necesarios para mantener la higiene y limpieza en las oficinas, locales y demás escenarios para garantizar una adecuada prestación del servicio.
4. Apoyar en el desarrollo logístico de las reuniones, cuidado y protección en las prác-ticas deportivas de los menores deportistas inscritos en las diferentes disciplinas y/o programas a cargo del Insdeportes Cajicá.
5. Apoyar con el mantenimiento y limpieza en óptimas condiciones de los implemen-tos, equipos y utensilios empleados para el servicio.
6. Apoyar con el uso, manejo y almacenamiento de los productos químicos y de aseo necesarios para el buen funcionamiento y ejecución del contrato de manera ade-cuada y responsable.
7. Apoyar con la utilización de las señales de seguridad peatonal en el momento de hacer las labores de limpieza, según las indicaciones del instituto y del profesional de seguridad y salud en el trabajo
8. Apoyar con la participación en reuniones, eventos y demás actividades que ade-lante el

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** UN (1) MES Y VEINTIOCHO (28) DIAS contados a partir del inicio en la plataforma SECOP II, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
3. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.026.667). El Instituto realizará el pago del 100% del valor total del contrato en pagos discriminados así: UN (1) PRIMER PAGO POR UN VALOR DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($2.426.667) Y UN (1) ULTIMO PAGO POR UN VALOR DE DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000)
4. **GARANTÍAS EXIGIDAS:** De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el valor y el plazo de ejecución, la Entidad considera que no es necesaria la constitución de garantía única de cumplimiento, toda vez que el pago se efectuará contra la ejecución efectiva de las obligaciones, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
5. **CONTENIDO DE LA PROPUESTA:**
   - ➤ Carta de presentación de la propuesta, donde describe su ofrecimiento, basada en los lineamientos de la presente invitación.
   - ➤ Documentos que demuestren la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato:

IDONEIDAD: Se requiere contratar una persona natural que cuente con título de bachiller, el cual deberá acreditarse mediante copia del acta y/o diploma de grado expedidos por una institución educativa debidamente reconocida.

EXPERIENCIA: Deberá contar con mínimo 3 meses de experiencia en actividades relacionadas con oficios varios, la cual deberá ser acreditada a través de certificaciones laborales y/o copias de contrato con actas de terminación o liquidación, ya sea con entidades públicas o privadas.

Además, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida formato único función pública.
- Certificados de experiencia.
- Certificados de estudios.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional y antecedentes disciplinarios del órgano rector (SI APLICA).
- Fotocopia de las certificaciones académicas (En un solo PDF, cronológicamente unidas).
- Fotocopia de las certificaciones de experiencia laboral (En un solo PDF, cronológicamente unidas).
- Copia del RUT.
- Fotocopia libreta militar (SI APLICA).
- Declaración de bienes y rentas.
- Certificación de NO inhabilidades e incompatibilidades.
- Pago de salud y pensión.

- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría – vigente).
- Certificado de responsabilidad fiscal (Contraloría – vigente).
- Consulta de antecedentes judiciales (Policía – vigente).
- Certificado médico pre-ocupacional de ingreso.
- Certificado RNMC.
- Consulta antecedentes delitos sexuales contra menores.
- Certificación bancaria.
- REDAM.
- Autorización de uso de datos para verificar títulos y experiencia.

6. CRITERIO DE SELECCIÓN:

La Entidad verificará que la oferta cumpla los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la presente invitación y seleccionará al proponente que acredite la idoneidad y experiencia requeridas para satisfacer la necesidad descrita en los estudios previos.

Sin otro particular;

DUVAN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN
DIRECTOR
INSDEPORTES CAJICÁ

INSDEPORTES CAJICÁ